

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS OCHENTA SIETE DEL DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Xinia Luisa Guevara Contreras

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado

Darles un caluroso saludo los señores Regidores, Propietarios, Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Síndicos, sub síndicos, señores Regidores Suplentes, señora Secretaria, también un caluroso saludo a los amigos Televidentes que están viendo la Sesión y también a los señores de la televisión de Guanacaste.

I- AUDIENCIAS

Nº1 Comisión Municipal de seguridad (NO SE PRESENTÓ)

II- APROBACION DE ACTAS

Acta 286-2013 lunes 4 de octubre del 2013

III- LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio CSN-180-2013 enviado por Licda. Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión, Asamblea Legislativa.

Asunto: LEY DE TRANSPARENCIA EN LA ADQUISICION Y ADMINISTRACIÓN DE LA ARMAS Y MUNICIONES DE USO DEL PUBLICO, expediente N° 18.450.

2. Nota enviada por Alicia Bolívar Ruiz, presidenta, Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral de Hotel de Cañas.

Asunto: solicitud de autorización para realizar Turno los días 23 y 24 de noviembre y la solicitud una licencia temporal de Licores y el visto bueno para el consumo de bebidas alcohólicas durante el recorrido de la Cabalgata.

3. Oficio DONT-302-2013 enviado por Alberto Poveda Alvarado, Director Órgano de Normalización Técnica, Ministerio de Hacienda.

Asunto: Recordatorio del aporte del 1 % del importe recaudado por concepto del impuesto sobre bienes inmuebles a favor de ONT.

4. Nota enviada por Johnny Francisco Brenes Meza, Director de la Escuela Sandillal.

Asunto : Después que trabajadores Municipales hicieron dos trabajos de alcantarillados frente a la Escuela, el piso del edificio escolar se inunda constantemente, puesto que uno de los trabajos de alcantarilla no tiene buen desagüe, por consiguiente, solicitamos a ustedes interpongan sus buenos oficios para solventar susodicho problema.

5. Nota enviada por Grupos Organizados de la Comunidad de Nueva Guatemala.

Asunto: caminos hacia la comunidad.

6. Nota enviada por Vecinos de la Urbanización Chorotega

Asunto: solicitud de maquinaria para nivelar la tierra que depositaron en el terreno que se encuentra ubicado a un costado de la Iglesia Católica de dicha Urbanización.

7. Oficio E.IDA San Luis 59-2013 enviado por Adriana Miranda Cárdenas.

Asunto : Nombramiento de la Escuela I.D. A San Luis de la Libertad de Cañas, Guanacaste.

8. Nota enviada por Olga Mora Cárdenas, Presidente de Patronato Escolar, Escuela San Miguel.

Asunto: Solicitud para realizar actividad bailable, el día viernes 15 de noviembre en San Miguel de Cañas.

9. Oficio PAT-351-112013 enviado Joselyn Rayos Santana, Analista de Patentes.

Asunto: Regulación de la venta de juegos pirotécnicos

IV- LECTURA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Traslado de la nota enviada por la Corte Suprema al Lic. Luis Fernando Saurez.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga

Buenas noches a todos y a todas, tantos Regidores, Propietarios, y Suplentes como Regidoras, Síndicos, Síndicas, Propietarios y Suplentes, señora Vicealcaldesa doña Karol y señora Secretaria por supuesto a los de televisora TV Guanacaste, siempre están aquí con nosotros y a todas las personas que nos ven y nos escuchan en ese canal un saludo, estoy un poco como enredado porque ya uno cuando cumple quince año va a San José y viene se enreda, aquí tengo el informe que está haciendo la Comisión, para ver el problema de Arsénico en el agua, tanto en Cañas como en Bagaces , se está preparando todo ya para presentárselo a la Sala Cuarta sin embargo se está preparando en el Cartel para poner removedores de Arsénico en la fuentes de agua, ósea donde sale

también se está pensando poner en las Casas de Bebedero, quizás hasta por comentario por la Vicealcaldesa, fue el último punto que tocamos hoy yo les dije la necesidad que tiene Cañas, específicamente que solo salía de 300 kg pero se está dando de todo, se le va dar asistencia a todo, yo solo dejo el representante de Acueductos y Alcantarillados, también se le hablo de la gente que tiene su agua propia y que no pertenece a nadie ni Acueductos ni a las Asadas, y yo digo así que no me parece que sean clandestinos hay mucha gente que tiene agua porque Acueductos y Alcantarillados no les puede negar el agua, y allá los que tengan, pero aquí hay mucha gente que tiene su pozo en la casa, pero parece que no hay dinero para poder hacerse esos estudios habrá que pedirle a la Universidad Nacional, eso sería con respecto a eso también nos pidieron mas específicamente a las Municipalidades, involucrarse en esto que ayudemos en los permisos cuando quieran entrar a algunas fincas que por supuesto que le vamos a ayudar yo no les he ayudado porque nunca me han preguntado, definitivamente hay que ayudarles por lo menos quería decirles que la reunión anterior no fui, pero si había estado la Vicealcaldesa y hoy por tuerce solo yo estaba, buena la doctora Yopez y todo, pero son del Ministerio de Salud, de Bagaces no llego nadie, ni de Cañas porque don Erick tenía un compromiso, pero de todas maneras se sigue trabajando en esto cuando este todo el informe completo hay lo irán haber, ellos siguen creyendo en sacar agua del suelo, en eso estamos ahí, de repente el Ministerio y encoge para hacer entender que hay que aprovechar las aguas que nosotros creemos que pueden ser útiles, decirles que el lunes pasado no vine porque estaba con un problemita ahí y me tuve que ir para Bijagua, para decirles algo este no estamos bacheando porque la plata se varo y están arreglándola, inclusive el viernes yo le preste la preste al soldador para que fuera arreglar una pieza y soldarla porque quedo sin trabajar por eso no se ha terminado de arreglar algunas calles como la de Las Cañas que pasa al frente de la Escuela y otras aquí en el centro que tantos nos preocupan, pero tengan la seguridad que es por eso que no hemos seguido porque esta varada la planta creo que hasta el 20 o 22 algo así la vuelven ha abrir, decirles que hemos estado un poquito complicado con los caminos por ejemplo el camino a Sandillal y el camino a Cedros, ustedes tienen toda la razón de que esta malito, pero si yo les puedo ayudar, mañana si quieren, para que vean que tenemos todo el material estoqueado en dos fincas para arreglar ese camino, pero si nos metemos ahorita, vamos hacer una torta porque está muy suave y no les va quedar como queremos que nos quede por eso el pensamiento del ingeniero Sandi debería intervenir ese camino, además que se nos enfermo el señor que maneja la niveladora y ha sido posible que hasta hoy pudo ir a trabajar, por dicha porque estábamos preocupados no sabía que era, le dieron una pastilla por ahí y casi le cuesta la vida, lo tuvieron que mandar a Liberia, por tomarse pastillas así y parece que era Dengue y no era Dengue les cueste todo esto para que ustedes sepan, quisimos ir a contratar a alguien y no teníamos el dinero para contratar una persona por ocho días o quince días, no puede ser menos de quince días por la cuestión del seguro, así es que por eso es que estamos ahí atrasaditos con ese camino pero ahí está el material, esta la toba y todo ese material más pesado para arreglar ese camino para ponerle a Sandillal, para lo del asfaltado, lo del asfaltado estamos preocupado y tenemos que dejarlo listo para que ellos hagan el trabajo pero por dicha no le ha judicado a ninguna empresa, lo importante creemos que venga comenzando hasta en marzo pero no por eso vamos a dejar el camino así por lo menos echarle un toquecito, estoy comentando todo esto porque es el informe que yo le pedí a Karol, también me pidieron que chapeara algunos lotes y yo espero que los hayan vistos ya están chapeados, no nos alcanza el tiempo para todo pero hay vamos poquito a poco, tratando de cumplirle a este Caña, estamos también comenzando desde hace más de ocho día, la semana pasada o ante pasada comenzamos con

Cordón y Caño más específicamente en la calle del señor Vargas que viene de Barrio Unión con San Martín ahí si quieren dar una ojeadita, la Regidora Yahaira me reclama que por que no le he hecho a ella pero es que todavía no he terminado ahí, pero vamos a ver si podemos por lo menos aunque sea un pedacito Yahaira , hacer el Cordón y Caño para que tal vez podamos de repente intervenir ese camino, también decirles que sorprendió enormemente que la Asociación de Desarrollo de San Cristóbal dieran informe cuando ellos no hay puesto ni un colon se los voy decir así porque es cierto y me extraño demasiado porque tiene que darle un informe a ustedes si la que hadado la plata es la Municipalidad de Cañas, si hubiera sido un plan, un proyecto que ahí tengo los planos yo se los voy a traer no ha sido inventado , yo le agradezco que ellos estén, pero que le quede claro a la Municipalidad , al Concejo , a los síndicos y todos que ha sido un trabajo de la unidad técnica vial en conjunto con la Alcaldía y con plata de esta Municipalidad no hemos ido a traer a ningún lado con mano de obra pagada por los señores y las señoras de ahí que eso si les reconozco que han vendido tamales y han hecho de todo rifa y hasta nos han carajado pero gracias a Dios ahí esta habíamos planeado seis cientos metros trescientos por cada lado ya está terminado, ellos quieren que sigamos pero será hasta el otro año si volvemos a apartar otro dinerito, pero si quería aclarar eso para que ustedes le quede claro yo acepto pero no lo comparto de que se tengan claro un informe aquí, cuando nadie fuera de la Municipalidad ha intervenido, a no ser los habitantes de ahí, que ellos han puesto tienen su dinerito para que no quede como que la Asociación apporto dinero, no ha aportada nada ni mano de obra porque don Elías el contratistas así nos externo.

Lunes: La vagoneta 4925, recolección de basura no tradicional, después se botaron escombros en el Liceo Miguel Araya Venegas que se le estado ayudando al colegio con eso y de repente vemos si podemos arreglar el camino, porque siempre amablemente me llama Luis Fernando y hoy me llamo y estaba yo en San José para decirme que el Colegio no camina, que se va perder ese dinero, yo quería decirle a él aquí, dijo que había mandado una carta no sé si llego y si no yo mañana quiero llamar a la Directora y a la Junta para que en conjunto de la Alcaldía y el Concejo podamos reunirnos y hacer un planteamiento para ver porque razón se va ir este dinero y agilizar alguna cosa y pedirle tal vez a la administrativa de esta Municipalidad que una vez más le ayudemos a esta gente porque no es para el beneficio de nadie, es para el beneficio de Cañas que en este Colegio se van mas de trescientos millones de colones, creo que es una pena, yo estoy diciéndoles mañana si algunos regidores quiere venir que venga, si me mañana me dan la audiencia y si no el día que la den, pero es apremiante creo que debe ser mañana, porque estamos sumamente atrasados, Luis Fernando está un poco preocupado con el ICODER que no han sacado los proyectitos, hoy andaba yo, fui a firmar al ICODER para ver si se a cubican estos proyectos desgraciadamente hay derechos y apelar eso si nos desgraciadamente nos afecta, porque se apelan se atrasan y no sé cómo vamos hacer para terminar esto, eso era lo que estaba diciéndole porque me acorde ahora que estaba hablando del Colegio que le hemos estado quitando un poco de escombros que cortaron y los dejaron ahí tirados.

Quiero decirles que hemos estado trabajando, seriamente en el basurero hoy por esas cosas no les traje el informe que le pedí a Katherine, y de lo que estamos haciendo también le contestamos al Ministerio de Salud y estamos pidiendo una pro dula de seis meses, para ver si podemos mantenernos en este basurero, lo estamos cerrando, estamos poniendo la casetilla, tenemos un guarda, obligadamente tenemos que tener un guarda, para que la gente no nos bote basura afuera, limpiando este Zanjo para que las aguas si el otro año llueve, porque no creo que este año sea

problema, pero si estamos en limpiando este zanjo para que no se vea así, decirles que he ido hasta en la noche yo y una noche de esta fui y que decepción ya habían tirado cascaras de pino y las cosas de la pipas toda la tiraron afuera estando la entrada, pero es cosa hemos hablado con alguna gente, cómo con mimi y le hice ver la necesidad de que nos coloquen un para que los zopilotes no estén haciendo esa fiesta, así doña Mari que es la que nos ha puestos muchas quejas ante la Ministra y tal vez se nos tranquiliza un poquito nos pueda dejar trabajar que es por bien de este pueblo que ella vive aquí también, aquí, esta yo se lo voy a pasar tal vez de Roy para acá para que le den una ojeadita a lo que estamos haciendo a esta Municipalidad para ver si le damos otra cara, a ese botadero, decirles que me reuní con la gente de Nabas a gestión de compañía que hay estado en problemas entre ellos y un señor de apellido Elizondo ya la procuraduría se pronuncio a raíz de eso le dimos la contestación y ellos van a usar el camino antiguo de ahí para poder colocar sus tendidos eléctricos, nos reunimos con don Alexander y con los desarrolladores don Alexander Rodríguez es el del Acueductos y Alcantarillados y me parece a mí que hay una cosa ahí en la medida que yo sufrí , a lo personal le están cobrando 40 millones de colones a los desarrolladores para que puedan habilitar ese pozo, desarrolladores no tienen eso, entonces Cañas tiene que vivir condenada a no tener agua, exactamente lo comentaba con Luis Fernando, yo le dije la incomodidad, ya el sabia también, ya se lo habían pasado, de que esta gente invertir 40 o 50 millones de colones para poder ponerle agua al pueblo me parece a mí que no rima, sin embargo tal vez algún día podamos recoger esta señora de Acueductos y Alcantarillados traerla para que hable con nosotros, pero ella ni siquiera el lunes que vino Luis Fernando no quiso llegar, y no la he visto en tan sola una reunión de la que nosotros nos reunimos para dialogar en detener el arsénico, no se ha aparecido, yo creo que es lamentable un empleado público que actué de esa manera, también con Energía Tica hemos estado firmando los últimos papeles, porque vino don Vianey y se llevo todos los papeles ya, y se presento el mismo martes o el miércoles se presento a SETENA de lo que nos están pidiendo para el permiso de estudio factibilidades , entonces estamos en esa cuestión, como les dije todos los días vamos al basurero hasta en la noche he ido yo para ver si logramos sanear esta situación, doña Karen Porras vino dos días esta semana me dejo muy asustado, y le presentamos un proyectito que con Manuel , que hemos tenido la inquietud yo se que ustedes también la tienen, es de donde estaba el mercado antes, haber si lo finanza para hacer un edificio de dos o tres pisos y me dijo que si que hiciéramos todas las cosas y que ella nos ayudaba que si queda que se tiene que salir dejarlo ya encamino, ella es una mujer activa bellísima persona porque se fue y el mismo día vio como a las tres de las tarde, bueno estuvimos de tres a cuatro y regreso otra vez, el miércoles estuvo temprano pero el otro día vino en la pura tarde hablándole eso del mercado, hablándole también del entubado de barrio San Martin sin embargo, me reuní con Octavio, ya tiene todos los planos y todas las cosas pero esos planos hay que visarlos y hay que hacerles una serie de cosas entonces don Octavio me decía que era mejor que lo sacara de la Asociación de Desarrollo, porque es un dinero que no es embolsarle y a mi pareció excelente, y a doña Karol también le presente el proyectito para presentarles todos los papeles ya para ver si compramos un lodoy vieras lo difícil que es transportar esa pala, eran cien mil pesos, ciento cincuenta mil pesos y no encontramos lodoy queremos ver si compramos uno para poder estar reportando esa pala porque a veces sale más caro el transporte que realmente lo que vamos a hacer a un camino, también con Manuel ahorita algunos de los Síndicos estaban ahí Roger y Quesada que estaban asistiendo, fuimos al cementerio el lunes si Dios quiere, viene Yura para ver las mesas del parque y las mesas del cementerio solamente luces tal vez la caja ahí en el cementerio, ya tenemos listo para ver si hacemos el portón y lo podamos poner por

detrás porque la gente cruza ahí como una calle, decirles también que estamos chapeándolo ya ayer se chapeo hasta la mitad vamos a ver si lo limpiamos porque estamos haciendo milagros ahí para poder sepultar a los muertos ya casi no hay campo tenemos que habilitar ese otro lugar que es parte del otro es una extensión, no es un cementerio nuevo por tanto ni vamos a tener problemas, decirles que ya le presentamos al MOPT el proyecto para solicitarle las mil toneladas de asfalto para estas calles de la Chorotega o Sandí se las fue a dejar al ingeniero Arriares esto ha sido muy importante para nosotros porque también hemos estado contando con el apoyo del señor Ministro y yo se que entre todos vamos poder hacer posible esto ya hay una empresa que nos había dicho que nos ayudaba pues por ahí tenemos unos cinquillos que si lo podemos hacer, vino también do Julio Madrigal que es el de la Comisión Nacional de Emergencias el geólogo, viendo algunas fincas para ver si se hacen algún proyectito de vivienda, queriendo ver si se modifica el plan regulador porque este sábado fuimos a Carillo a hablar con don Olman Rojas, que es el encargado de plan de Legisladores nos dijo cosas como no muy alentadoras que yo prefiero que sea Yahaira la diga al Concejo ahora que fue lo que fuimos hacer, yo llegue tardito entonces no agarre de todo, también estuvimos reunidos en el Hotel de Cañas con la Federación de Municipalidades el IFAM y el Ministerio de Salud en análisis y el manejo de los planes de los desechos sólidos y quiero decirles que Cañas es con Katherine salió bien librado, esas son unas de las cositas que quería contarles hoy porque como hace días que no nos veíamos, voy a leerles una carta me parece que es delicada, también decirles estamos por contratar una niveladora para mandarla a Nueva Guatemala porque yo fui en la noche me reuní con la Asociación de Desarrollo fui hasta Agua Caliente y realmente el camino esta unas cuestas totalmente dañado entonces por lo mismo vamos hacerle unos remiendo para ver si ya, tendría que ser en Enero con el otro presupuesto porque no tenemos presupuesto por lo menos intervenir esas pasadas que están malas y que tenemos ver bien donde conseguimos material para colocar en este camino, también decirle al compañero Freddy que con respecto a su petición es totalmente imposible en este momento podérsela entregar porque estamos todavía que a mi gustaría que la Vicealcaldesa explique lo que es el SACUDI y lo que nos ha quitado tiempo ese dinero está ahí no fue presupuestado por tanto tiene que ser para el otro año y no lo quisimos presupuestar a propósito porque sino como superado es una plata que realmente no da tiempo para poder sacar un cartel ese cartel no dura menos de un año y medio el proyecto en si a como nos va tocar esto tal vez el otro año sea más fácil sin embargo por ahí también está metido Palmira que quiere también ver un trabajo, bueno hay que eso lo van hacer las Asociaciones de Desarrollo me yo creo que nosotros no vamos a quitarnos, no les vamos a dar un empujoncito. Muchas Gracias

Sindico Eliecer Delgado

Buenas tardes compañeros Regidores, Propietarios y Suplentes señor Alcalde señora doña Karol, Vicealcaldede, señora Secretaria era para hacerle una preguntita al señor alcalde, si en sé momento que vaya la niveladora haya a Nueva Guatemala a Aguas Calientes, hacerle un pequeño tratamiento, tal vez fuera el informe a ver si en condición este Concejo y usted como Alcalde haber si esa ruta número seis de entrada a Upala no se, es ruta Nacional, tienen que hacer como un acuerdo para enviárselo a CONAVI, por lo menos arreglar unos huequitos que hay ahí.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Yo no toco eso, eso es ruta de CONAVI hace seis meses, yo sé puedo pedir, yo quiero decirles a ustedes y a veces les parece que yo soy un repugnante y seguro que tienen razón pero a ese camino fui con Sandi a pedirle que por favor me rellenaran esos huecos es Municipal no se lo podemos hacer, entonces lo que es bueno para el ganso que sea bueno para la gansa, si ellos no me quisieron hacer el camino gracias a Dios que nos dieron material el MOPT y entonces pudimos arreglar ese camino pero porque yo les voy ir arreglar a ellos si tienen la obligación de arreglarla.

Sindico Eliecer Delgado

Sumamente de acuerdo es que tal vez el Concejo lo tome como una vía de acuerdo que le hagan llegar a ellos que le un pequeño mantenimiento a esos pequeños huecos que son seis, están muy hondos y una vez aprovechar y sellarlos antes que le salga más caro, es poquito pero yo sé si lo dejamos a mas se hace más grande y sale más caro.

Regidora Yahaira Herrera

Buenas noches compañeros Regidores, señor Alcalde, Vicealcaldesa, señora Secretaria, compañeros Síndicos, y buenas noches personas que nos ven por televisión, por a rendirle el informe de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en esta ocasión tuvimos la presencia de el señor Rojas él es el encargado del proyecto de los Planes Reguladores de las Municipalidades de Guanacaste y los Planes Marítimos Terrestres de Guanacaste, Esparza y San Ramón él nos llevo a explicar porque la Federación envió un acuerdo y se lo enviamos a la Presidenta de la Republica a don Alfio Pibas, se lo enviamos al diputado Luis Fernando y se lo enviamos a todas las Municipalidades de Guanacaste, entonces cuando el llevo no estaba muy contento porque habíamos enviado ese acuerdo, diciendo que él no quería dar la cara, y que no quería explicarnos que era lo que había sucedido con los Planes Reguladores , entonces nos cuenta la historia, la historia se las voy hacer resumida es bastante larga , bastante triste y poco alentadora, los Planes Reguladores de Guanacaste los toma la empresa EMICSA y EPICSA ellos hacen un plan regulador que esto fue financiado por el préstamo BIC, este señor nos cuenta cómo es que ellos presentan los Planes Reguladores y no son aprobados el dice que su empresa se va ser responsable, siempre y cuando le brinden más tiempo para poder darle solución o para poder terminar estos Planes Reguladores, resulta que ellos fueron contratados en el 2010 y ellos se les termine el contrato en diciembre del 2013 ósea a ellos les queda un mes para estar ahí, y ellos no hay podido lograr ningún plan regulador, bueno que casi ninguno porque solo Carillo se tiene su Plan Regulador aprobado, entonces resulta que ellos dicen que SETENA no aprueba los Planes Reguladores, ellos dicen que para que se apruebe un Plan Regulador SETENA pide que se aprueben 46 variables diez siséis variables ya están estudiadas están aprobadas , nueve variables ellos contrataron otro personal,

dentro de este personal se contratan a nueve especialistas que son, geólogos, arquitectos, sociólogos son seis especialistas que hacen el estudio impacto social esos son los IFAS, Índice de Fragilidad Ambiental, entonces ellos necesitan tener estas cuarenta tres variables listas tener los IFAS lo que acaba decir don Lizanías, resulta de las cuarenta tres dieciocho no hay sido aprobadas, ellos dicen las bases que él nos cuenta de esa dieciocho variables se necesitan ciento y algo de millones de dólares y cuarenta años para poder aprobar esas variables y dice que para la empresa de él es imposible hacerlo, ellos no se van a quedar aquí cuarenta años y esos Índices de Fragilidad Ambiental ellos no van hacer un estudio de esto, entonces el llega y nos dice que como Federación de Guanacaste solicitemos al gobierno que le hagamos un adendum a los Planos Reguladores y que también le solicitemos al gobierno que les amplíe el periodo a la empresa para que ellos puedan a ser esos planes Reguladores como deben de ser, entonces parece ser que los Planes Reguladores como deben de ser entonces parece ser que los Planes Reguladores que ellos presentan no coinciden con la realidad porque las empresas principalmente las marítimas terrestres, los hoteles están metidos en Parques Nacionales, los hoteles están metidos en zonas protegidas del Gobierno y ellos dicen que nada de lo que presentan coinciden con la realidad y para poder cambiar eso pues se tiene que presentar las cuarenta tres variables correctas y que sean aceptable los hija ante SETENA, y SETENA no quiere ceder, el gobierno no quiere ceder, el Ministro René Castro tampoco y ellos dicen que están como en una encrucijada, ellos dicen estamos manos atadas y nosotros que vamos hacer, entonces él propone y llega, hace la exposición, ellos dicen que hay gastado mucho dinero de este préstamo dicho solamente nosotros los costarricenses y los empleados públicos y todos los que pagamos impuestos tenemos que cancelar, lo que la Federación como él decía, bueno no venimos a pelear fue una situación complicada por que llegaron varios Alcaldes dentro de ellos el Alcalde de la Cruz que le dijo a el ahí, muy claro se lo dijo ustedes son ineficientes, ustedes no tienen que ver, tienen por qué venir a nuestro país a decir que SETENA pide mucho, ustedes lo que tienen que hacer es cumplir con lo que setena dice, si SETENA dice que hay que cumplir cuarenta tres variables pues se cúmplanla para eso se les pago y ellos que para cumplir esas cuarenta tres variables ellos necesitan cuarenta años y necesitan ciento y resto de millones de dólares para poderlo hacer, para hacer los IFAS, entonces ellos solicitan que se haga un adendum a los Planes Reguladores que obvien para obviar esas diez seis variables que no se pueden cumplir o no se ha podido cumplir, la Federación de Municipalidades que damos en acuerdo de enviar un estudio, que él va enviar todos los estudios que ha realizado su empresa, hoy se los mandaba a la directora Ejecutiva de la Federación que es doña Viviana y doña Viviana se va encargar de enviar al Ministro René Castro, a la Presidencia y también a SETENA que primero que nada le amplíe el periodo a la empresa que le den tres meses o seis meses más, para que ellos puedan cumplir con ese Planes

Reguladores y luego que ellos permitan hacer este adendum para que se puedan, pasar el Plan Regulador, los Alcaldes si fueron bien enfáticos y le dijeron, bueno nosotros que vamos hacer si el gobierno no nos da la oportunidad y nos amplia el periodo para nosotros hacer las cosas como tienen que ser, nosotros nos vamos y no nos podemos quedar aquí si nos dan más tiempo, todo el dinero que se ha invertido ahí se invirtió en algo que no sirvió, la Federación de Municipalidades como les repito ellos se pusieron de acuerdo vamos a enviar se enviaron y se tomaron los acuerdos, se va enviar para que se hagan los adendos a los Planes Reguladores que SETENA pueda llegar a un acuerdo con esta empresa que también el Ministro pueda llegar a un acuerdo y se puedan aprobar los Planes Reguladores si se comento que sin Planes Regulador las Municipalidades pierden y ya todos lo sabemos el problema que tenemos en nuestro Cantón de que no podemos hacer viviendas por que el Plan Regulador, este los terrenos están escritos en otra actividad que no es para urbanización, igual así lo dijo la Municipalidad de Liberia, sin Plan Regulador ellos en lugar de percibir ochocientos millones de impuestos por papa gallo solo reciben ochenta millones, igual lo dijo la Municipalidad de Santa Cruz, ellos por estar recibiendo setecientos millones por sus playas solamente reciben setenta millones, sin Plan Regulador los Cantones de Guanacaste no solo Cañas, todos los Cantones de Guanacaste tienen la misma situación, solo Carillo tiene el Plan Regulador y eso es lo que ellos dicen, ósea como SETENA aprueba el Plan Regulador de Carillo y porque no quiere aprobar los demás Planos, si igual Condición esta Carillo que es Cantón de Guanacaste, igual no tiene los IFAS, ni tampoco tiene variables que ellos están solicitando, entonces ellos dicen que por que con uno sí y con otros no se supone que parece ser que SETENA este se pone como mas difícil, más estricto, después de el problema que sucede con la trocha, entonces cuando no se hace el impacto ambiental de la trocha y se vinieron uno y mil problemas, entonces dice que ahora SETENA restringido mas los IFAS y eso ha sido un gran problema si quiero decirles que la Federación de Municipalidades se va manifestar pues nos vamos a unir principalmente todas las Municipalidades en tomar este acuerdo, en que podamos realizar reuniones y poder este también poder llegar a un acuerdo con el gobierno de manera que le dé más tiempo a esta empresa y que se puedan aprobar los Planes Reguladores, eso fue una de las cosas que se tomo, otra de las cosas que también tomamos y decirles al compañero Adolfo Cascante que vamos a tener Asamblea General extraordinaria el día 22 de noviembre a las 4: 30 pm en Cañas y esto lo vamos hacer con el fin de cambiar el estatuto de la Federación para ser la Directora Ejecutiva ha propuesto de que la Federación este compuesta por siete Alcaldes, seis Regidores, ella dicen que necesita más presencia de las Alcaldías, la Federación de Municipalidades, principalmente se basa y ella quien le ayuda a las Municipalidades y quien más que los señores Alcaldes conocen como se maneja toda la parte administrativa de la Municipalidad, pero a un ella así dice que no menos importante necesita del

Concejo Municipal para poder realizar y llevar a cabo todos los proyectos, que también en los Concejos y los Regidores tenemos un papel importantes son parte de la toma de decisiones del Cantón, esa es una de las modificaciones que se va hacer al estatuto de la Federación y por eso se convoca a una asamblea general extraordinaria, para cambiar parte des estatuto e igual externarle un saludo fraternal de parte de la Directora Ejecutiva y de todo el personal de la Federación de Guanacaste y decirle que ella siempre está dispuesta y anuente ayudar, ahorita ella esta ayudándole de Tilarán porque la Municipalidad se quedo sin abogado, entonces ella es la que asiste a los Concejos Municipales y les está dando su aporte a la Municipalidad de Tilarán en la parte legal, igual tenemos todo el servicio que tenemos todo el servicio que tiene la Federación y que todo sabemos y bueno don Lizanías que es el Presidente de la Federación él sabe y es consciente que se puede hacer uso de todo el personal que la Federación tiene para la Municipalidad, y que están dispuestos pues a trabajar y a brindar todo el apoyo que la Municipalidad de Cañas requiera y necesite eso fue la principalmente la Sesión y el informe de la Federación. Muchas Gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Nada mas yo creo que es una cuestión de percepción, a mi parece que la culpa es totalmente de ellos, ya tienen siete años de estar en eso, no creo yo que sea del Gobierno es SETENA que le pidió eso y ellos no lo dieron, y todo lo contrario, más bien Eduardo Tibás ha estado presándolo para que saquen eso, yo creo que no es de Gobierno es ellos, por tanto porque no es fácil decir ahora nosotros no pudimos cumplir con SETENA pero porque no lo dijeron hace dos años, y o se llevan la platita y si no hace dos años, miren lo que ustedes están pidiendo no es posible pero no hicieron el proyecto, pero no hicieron el proyecto ahora lo mandaron tome ahí esta si SETENA no lo aprueba nosotros los vamos, no eso no es así y por eso hay que llevarlo hasta la Sala Cuarta si es posible o la Controlaría porque la Municipalidad le va caer en el chicharrón porque nosotros nos quedamos callados , que hicieron una cosa mal hecha y nos quedamos callados, es más serio de lo que piensa y este señor con enojarse no creo que vaya a solucionar nada, a mi parece que el Ministro de Energía de Ambiente que también tiene que mojarse las manitos que se manifieste y no que tenga que hacer las cosas mal hechas, pero si decirle a SETENA que reconsidere el perjudicar a todo el país, porque son cuarenta Municipalidades las que estaban haciendo Plan Reguladores y no van a sacar cuatro y fueron sesenta millones de dolores, es mucha la plata y entonces yo creo que en ese sentido, sin embargo por eso les decía yo antes que vino don Julio parece que tal vez podamos hacer una modificación a nuestro Plan Regulador, y declararlo por emergencia como una cosa como esa para poder casas en cañas. Muchas Gracias.

VI. ASUNTOS VARIOS

Vicealcaldesa Karol Ruiz

Buenas noches compañeros Regidores, Propietarios y Suplentes, Síndicos, Propietarios y Suplentes, señor Alcalde, compañera Secretaria es en relación a la observación que decía nuestro compañero Alcalde Municipal, en relación al proceso que se ha llevado a cabo de lo que es el proceso de SECUDI verdad, les puedo hacer un breve resumen en realidad yo quiero expresarle a todos que el proceso de SECUDI no es un proceso que solo depende de nosotros como Comité SECUDI, depende de otras instancias también no solamente Gubernamentales, sino también de las empresas que oferten los productos y materiales para el equipamiento del SECUDI, en Julio se hizo de la inauguración de la infraestructura del edificio y se inicio muchísimo antes con la pre inscripción de los niños y niñas que depende del Comité SECUDI, que depende de la Municipalidad se hizo un volanteo de más de cinco mil volante, en todo lo que es el Cantón de Cañas, para esta pre inscripción de los niños por la inscripción final depende del IMAS, no de la Municipalidad, ustedes saben que hay requisitos que los madres y los padres deben tener, para que puedan ascender al subsidio total del CECUDI que es el cien por ciento estamos hablando de noventa mil colones por niño, en Agosto se redactó y se realizaron las modificaciones del reglamento con observaciones que se venían dando desde muchos meses atrás, por parte de este Comité y el Concejo Municipal, el cual se publicó en el mes de Septiembre paralelamente también se fue redactado el plan operativo de CECUDI que también era otro de los documentos que solicita lógicamente la Contraloría, y la secretaria técnica de Costa Rica en cuanto la boletación de este centro infantil, en Septiembre se inicia el proceso de licitación, pero tuvimos el problema de que no fueron adjudicados todos los materiales y los implementos del CECUDI, ustedes saben que participan a nivel Nacional empresas de otras Provincias y nuestro Cantón y hay algunas que tienen que subsanar que significa eso que hay documentos pendientes que tienen que traer y esto lleva un proceso administrativo pues bastante larguito, se trabajó para el reglamento en este mes de septiembre con la redacción de cartel que culminó a mediados de octubre y paralelamente de este proceso también se redactó el plan de emergencia del CECUDI que ya está culminado entonces ya para el mes de octubre se inicio nuevamente un segundo proceso de contratación directa concursada de la misma forma las empresas tienen que subsanar los documentos que les hace falta, es un proceso administrativo el cual culminó con procesos a final de este mes, ya se está en proceso de análisis de adjudicación de una segunda contratación directa concursada que fue publicada a nivel Nacional no todas las empresas ofertan eso es decisión de cada empresa ofertar o no de igual del Cantón se explican se dan las especificaciones técnicas de cada uno de los materiales ellos escogen es su decisión participar o no de este proceso e este mismo mes de octubre se inicia la convocatoria de los padres y las madres que no tienen fichas, información social aplicada por parte del IMAS esto fue el veinte

ocho de octubre del cual no llegaron todos los padres que se convocó al IMAS no llegaron los padres de familia por más que se le citó vía telefónica y a muchos hasta se les fue a buscar hasta sus casas para decirles de la cita, en el mes de noviembre que ya inició hicimos una segunda convocatoria para las personas, padres y madres que no tenían ficha de información social el cinco de noviembre y tampoco llegaron los padres de familia de esta convocatoria a pesar de los esfuerzos las llamadas telefónicas, y hasta mandamos correos electrónicos de parte de nuestros celulares, de correos electrónicos Municipal que se utiliza para cobros, se mandó correos a los padres de familia que no contestaban los celulares y además de eso inicio con el proceso de solicitar la habilitación, se empieza a armar los expedientes de todo lo que se solicita por parte del Ministerio de Salud que son bastantes documentos y se realiza este catorce de noviembre se va a realizar la primera convocatoria de padres y madres que ya poseen fichas de información social, porque son dos procesos diferentes la persona que no tiene la ficha de información social debe ser aplicada primero por el IMAS para saber si puede optar o no por el subsidio total, que es para que puedan tener los niños es este CECUDI, si no califican para el subsidio total también pueden calificar para otro tipo de categoría en el cual pueden pagar una parte ellos, y el IMAS igual puede pagar otra parte, este catorce van a ver dos puntos de reunión, el primero es a las nueve de la mañana, con los padres que ya poseen fichas de información social, y otro grupo también de más o menos veinte padres va a ser para la una de la tarde esta es la primera parte para los que ya tienen ficha, para los que no tienen ficha ya hubo dos convocatorias va a ver una tercera este mes, con los padres que ya estaban anotados, les estoy hablando de que estaban anotados de ochenta y cinco padres y madres de este Cantón y no ha llegado a las convocatorias respectivas que ha realizado el IMAS, a partir de hoy inicia una tercera y última pre inscripción de los niños y niñas para que puedan acogerse al centro de cuidado de desarrollo infantil de Cañas, digo formalmente que se inicia hoy nuevamente la tercera, pero nunca ha dejado de hacer, nunca se ha cerrado las puertas en la Municipalidad para la inscripción de un niño del CECUDI, en realidad todos los días que las personas están interesadas en inscribirlo lo podían hacer, pero hoy lo digo públicamente para que ustedes si tienen personas o familiares o amigos que quieran nuevamente inscribirse pues lo pueden hacer a partir de hoy, se inicio nuevamente la convocatoria para que los padres y madres puedan venir no solamente a prescribirse, si quieren información realmente el CECUDI con muchísimo gusto nosotros acá se la podemos dar y en este mes continua la compra directa de algunos materiales de equipamiento que no fue adjudicado o que ninguna empresa ofertó, porque eso ha sido uno de los grandísimos problemas que no todas las empresas han ofertado todo el equipamiento y resulta que nosotros no podemos solicitar una habilitación del CECUDI sin tener cierto equipamiento que el Ministerio de Salud necesita que este ahí en el centro, eso ha sido como una cadena porque no solo dependemos de las empresas si

no que dependemos de la Comunidad en general, que se presente a la citas, que traigan los documentos respectivos y lógicamente que el equipamiento este completamente en el CECUDI, entonces por lo tanto esa sería la explicación de por qué en julio fue la inauguración de la infraestructura física pero hasta el momento todavía no ha sido posible la inauguración final con los niños y todo el proceso de los niños, tuvimos que esperar que la contraloría contestara, porque ellos dijeron al inicio que publicaríamos el cartel y que los oferentes después se venían a inscribir como proveedores, no después mandaron una nota diciendo que tenían ser oferentes proveedores ya de la Municipalidad, entonces que se hizo, se invento a los interesados que en ese momento eran dos Asociación de Desarrollo de Barrio Unión y San Martín y la Cooperativa Cope Fortaleza que habían venido a ofrecer sus servicios al inicio que estaban interesados en administrar, se les envió una nota con los requisitos para que ellos se pudieran inscribir como proveedores y cumplir con unos de los parámetros que pedía la controlaría, ya hay dos oferentes mas de Cañas son personas físicas no pertenecen a ninguna Asociación ni a ninguna Cooperativas que hay venido también a solicitar los requisitos para inscribirse como proveedores, entonces como ustedes pueden observar el proceso para la habilitación de un CECUDI no es tan simple, como decía don Lizanías posiblemente ya con la inauguración del segundo va ser más fácil porque ya todos los documentos están posiblemente vaya hacer así, pero en este momento no hemos todavía terminado, estamos hablando que el comité lo integra el representante legal que es el abogado, el compañero director financiero que es don Manuel Campos ,la compañera ingeniera que en este momento ha estado participando de otros proyectos que le delego el alcalde que es en relación con los juegos nacionales entonces ella no ha estado participando ya de las reuniones del comité de CECUDI, la compañera proveedora Municipal y el compañero Álvaro Chaverri también indirectamente ellos tienen que estar haciendo procesos de proveeduría, la compañera Erika Cabezas que es la sicóloga el área de gestión social, y mi persona, entonces todos hemos estado trabajando bastante arduo en este proyecto tan bonito pero no solo depende del Comité de otras instancias y de otros autores dentro de ese gran proyecto que esperamos éxitos. Muchas Gracias.

Ahora comento don Lizanías tuvimos la participación de dos compañeros de la Comisión, el primero es don Julio Madrigal el cual ya don Lizanías explico acerca de las visitas de unos terrenos para poder este observar si cumplían o no un para hacer un proyecto de vivienda ya lo comento el señor Alcalde, el segundo compañero fue don Blas él es también geólogo de la Comisión el cual estaba haciendo una inspección que solicitaron los compañeros de la Libertad de Cañas en relación con el plan regulador de nuestro Cantón, donde ellos han manifestado en diversas ocasiones su incomodidad de que el plan regulador habla de metro setenta y de que algunas construcciones no se pueden realizar si no es a esta altura, y acerca también de las mejoras por lo cual ellos me indicaron

mediante una copia de una nota desde febrero del 2013 de la Comisión y no había sido contestada, entonces nosotros la elevamos como Comité Municipal y ahora tuvimos la oportunidad de que don Blas viniera al Cantón y realizara la inspección el fue acompañado por un miembro del Comité de Emergencias y otro compañero de la Comisión Nacional de Emergencia que lo iba acompañando en esa gira y con don Blas también le solicitamos respetuosamente realizar una intervención una valoración de una erosión lateral, que se da en la margen izquierda del Rio Cañas en relación con las Comunidad Santa Isabel arriba y abajo entonces aprovechamos la visita de don Blas porque es difícil a veces que los biólogos se apersonen a los Cantones, entonces de una vez le dimos uno de los acuerdos Municipal donde los solicitan un criterio técnico acerca de la erosión que ha tenido Santa Isabel arriba y abajo con esas inundaciones que hubo ahorita esa emergencia el 22 de septiembre de este año, y también decirles que estamos trabajando, a través de la administración con la Comisión y el Ministerio de vivienda en relación con los casos no sé si ustedes se acuerdan de los baches de Bebedero, de una familia de un adulto mayor y otro familiar que habita en el mismo sitio en relación con el MIBA por la declaratoria de inhabilitada que el Ministerio de Salud había entregado, entonces se está haciendo el proceso con la Comisión porque nos explicaba don Erick Mata del MIBA, que con el griterío técnico de la Comisión de emergencia esto era más fácil otorgar, un bono de vivienda por caso individual en este caso de riesgo y ahora les informo que también en los casos de inhabilitada que presento el Ministerio de salud en Santa Isabel arriba y abajo del cual fueron afectadas doce familias, también en esta visita de don Blas se le pidió que hiciera un criterio técnico para poder ayudarles a las familias las cuales fueron afectadas por la declaratoria de inhabilitada por parte del Ministerio de Salud, como ustedes saben se hace un trabajo en conjunto no solo depende de la Municipalidad es una gestión que la Municipalidad realiza, pero dependemos también de otras instituciones, se trata de colaborar de alguna manera, por esta situación que las familias están viviendo pero es un proceso que uno tiene que saber esperar, también se coordino con IMAS el IMAS entrego a estas familias el alquiler por un año para que pudieran salir de esta situación de vulnerabilidad que tenían en sus viviendas y no se vieran afectadas sus familias con las lluvias que continuaron durante todos estos días. Muchas gracias.

Regidor Roger Alvarado Arce

Buenas compañeros Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos, Propietarios y Suplentes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señora secretaria, y ustedes amigos televidentes, quería informarles que personeros del AYA se presentaron en Nueva Guatemala, para recoger muestras de agua del acueducto, para su respectivo análisis, para decirle que parece sí que si está dando frutos la pelea que se está dando desde aquí, también informarles que la ruta 927 va bastante avanzada apenas están comenzando digamos van haciendo un excelente trabajo pero quedando en

excelentes condiciones, quería decirle al señor Alcalde que me preocupa el hueco aquí por Maxi Pali, en la esquina que va para la técnica una alcantarilla digamos, eso le hay puesto una maya soldada pero ya está en un estado reparable, vieras que peligroso ese hueco en esa alcantarilla si los carros se dan vueltas ahí se va uno hay que irlo a sacar con grúa por lo menos no sale, preguntarle viendo el informe de lo del cierre sanitario del basurero, como esta don Lizanías lo de la Energía tica que ha sucedido con eso. Muchas Gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Esperar que SETENA haga el estudio para ver si nos va dar el permiso, con el resto yo les había contado que nos reunimos en Tilarán hace como veinte dos días y se dio el banderazo de salida para decirlo de alguna manera, donde estamos firmando los tres Alcaldes para que la empresa esta inicie, conforme a lo programado, conforme a lo firmado en el contrato también firmamos una Comisión que Unidad de seguimiento está formada por dos muchachas de Cañas, que es la gestora ambiental y la ingeniera por unos representante de Bagaces, que es el de gestión ambiental y por una administradora de Tilarán esa gente se están reuniendo una vez a la semana, o una vez cada quince días van a estar reuniendo cada ocho días pero ahora se van a estar reuniendo cada quince días para darle seguimiento a todo lo relacionado con este proceso tal vez le sacamos una copia, yo tengo ahí lo que pasa es que no podría sacárselo a todos pero ahí lo tengo, todo lo que estamos haciendo en un expediente ahí todo relacionado, estamos cumpliendo con todo hasta la fecha, es mas no sé si el día fue a Nueva Guatemala el día que fuimos al sicólogo está haciendo un estudio en todo el Cantón, para decirles los pro en la instalación de esta planta y si alguno no tiene conocimiento pues las ha estado explicando, como se hace todo esto ha estado en compañía con, primero fue Katherine y ahora también lo ha estado acompañando Katherine fue hacer como un sondeo, todo eso se está haciendo decirles que también presentamos todo lo que está haciendo toda esta Municipalidad, para ver si le vamos cambiando esta cara para que el Ministerio de Salud, nos de mas chancecito hay totalmente una apertura de ellos hacia nosotros para darnos un chancecito, sin embargo doña María Quesada nos ha puesto unas diez mil denuncias y entonces eso nos tiene prensado y tiene razón lo que pasa que ella no conoce las angustias que pasamos esta Municipalidad, no tenemos una capacidad para ir a dejar la basura haya hemos hecho unas armas, le ha dado el visto bueno a la Contraloría a un proyecto que ninguna parte en América Latina no lo hay hecho y quizás que hay que andar bastante para decir la hipótesis; tal vez se pongan de acuerdo pero tres Municipalidades con tres Alcaldes valga la pena decirlo de diferentes partidos y le dijimos a estos tres Cantones para nosotros es importante la salud, no es importante la politiquería, y logramos firmarlo, logramos que nos apoyara todo el mundo y no le hay dicho a la gente, si no solo las cosas feas, y yo que tiene

razón cuando uno ve, pero vea usted se encuentra los mismos de Cañas votando la basura haya fuera, y un día llego un señor y ahí tenemos la placa y tenemos todo, le dijo anda y la tiras haya y ve que uso le das a esos huesos, porque ese Zopilotea es increíble, entonces mañana voy air a SENASA, no es pelear hagamos las cosas bien hechitas para ver si acaso nos dejan tirar la basura unos días más ahí, para mientras podemos abrir esa planta allá, decirles también que el IFAM está haciendo el estudio técnico también ya fue presentado a SETENA y no ha salido de ahí, pero ahí estamos, IFAM nos cobro cinco millones de colones que ustedes lo aprobaron, y ya se le ha pagado una parte, todo mundo dice que eso vale cincuenta millones de pesos, pero lo que el IFAM, bueno por ser el IFAM prácticamente no nos cobro nada, todo lo que hace el estudio no hacer el cierre si no lo que hace el estudio. Muchas Gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga

Lo de esa cosa, ya esta hablada para hacer varias lo que pasa que no teníamos la platita pero ya nos entro una platita vamos ocupar material para que el soldador nos haga, no solamente esas, yendo para Sandillal también hay que hacer otras, ahí por San Antonio y otro por otro lado que se las roban, le hemos puesto candado y de todo y se las roban es terrible, un día vamos a ver como se puede hacer esto.-

Sindico Eliecer Delgado

Este simplemente para aprovechar, quería felicitar a la administración a la que lleva la jefatura don Lizanías como Alcalde y este Concejo también a la hora que tomo decisión de aprobar, de solicitarle a la Comisión de Emergencia, hoy en la tarde me di la tarea y un compañero Juan Roger Gómez compañero de Porosal, fuimos a dar una inspección haya al Rio Vergel maravilloso, encantado, como se canaliza el gran poco de horas maquinaria ahí da gusto pararse a ver el trabajo que se está haciendo ahí, y como no puedo dejarlo pasar me incomoda lo mal hecho también, pero también cuando es algo bueno, pues también lo felicito quien lo hace, en realidad felicitar a la Comisión Nacional de Emergencia que nos ha aportado ahí, horas maquinaria y por gestión de esta Municipalidad y porque no del Alcalde. Muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Déjeme aclararle algo, vea Eliecer y eso después que suceden estas cosas, hay un equipo que le toca ser al Alcalde, Presidente de esa Comisión pero Karol lo ha asumido con una responsabilidad enorme, ella, la muchacha de la Cruz Roja, los muchachos de los Bomberos, la Policía, son como catorce, yo creo que están ahí metido y han hecho ese trabajo apoyado con la unidad técnica con el ingeniero Sandi, con William, Freddy y de repente con el Alcalde lo que sí quiero decirle a todos, es que ha sido un equipo, es un equipo gracias a Dios, y si lo presentamos a la Comisión de

Emergencia y nos dieron todas esas horas de trabajo, doña Alicia para agradecerle que me dedico la Cabalgata, así me la dedico y entonces me decía hoy a Ligia que ustedes están muy agradecidos, y ahí hay un deber todos los de la unidad técnica porque ellos les han puesto amor y cariñito, le voy a decir que un día de estos nos metimos haya al INVENIO y ahí piedras y yo creo que ahí se tuvo que hacer hueco al saco porque le cayeron un montón, hemos sacado piedra y sacar hasta de los Ríos y para todos lados y me metí y me hice Freddy que sabe de eso, cuidado con una Cascabel, si yo sé, que hay no creo que me vaya a morder una, no hombre y al otro día mataron una como con chis chiles, ahí estaba debajo de las piedras, para que ustedes vean que también tiene ciertas cosas interesantes y le ha sido de veras un equipo de trabajo, luchar contra algunos vecinos de La Libertad que tal vez no son ni muchos vecinos pero es uno que hasta una cerca nos tiro a la pura orilla que cosa más terrible y yo creo que se en podrezca, ni mantenga el ternero ahí donde cerro, esa él cosa, de todas manera gracias Eliecer y yo lo que si quería decir es que doña Karol en todas esas cosas ahí me vive ayudando, por eso que yo la obligo ahora que dé el informe para que vea todo lo que ella hace. Muchas Gracias

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tengo en mi poder tres notas que quiero, no son invitaciones y otras son aclaraciones tengo la nota enviada por la oficina del área de Gestión Social de esta Municipalidad, dice de su conocimiento todos los 25 de noviembre conmemoramos el día internacional de la no violencia hacia las mujeres, la violencia es en contra de mujeres y niñas se representa en diferentes formas al menos una de cada tres ha sufrido maltrato, ha sido forzada a mantener relaciones sexuales o ha padecido de algún tipo de abuso a lo largo de su vida, generalmente por alguien conocido.

Recibimos una nota de la escuela IDA San Luis, donde nos manifiestan que los instrumentos musicales se encuentran en la institución y que nunca han salido de ella.

VII. MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

El oficio CSN-180-2013 enviado por Licda. Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión, Asamblea Legislativa, consulta de proyecto de LEY DE TRANSPARENCIA EN LA ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ARMAS Y MUNICIONES DE USO PÚBLICO, EXPEDIENTE N°18.450.

ACUERDO 01-287-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR LA LICDA. NERY AGÜERO, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA ENVÍE AL DEPARTAMENTO LEGAL, PARA QUE

BRINDE CRITERIO LEGAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

1. Nota enviada por Alicia Bolívar Ruiz, presidenta, Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral de Hotel de Cañas, donde hace solicitud de autorización para realizar Turno los días 23 y 24 de noviembre y la solicitud una licencia temporal de Licores y el visto bueno para el consumo de bebidas alcohólicas durante el recorrido de la Cabalgata.
2. Que corresponde al Concejo Municipal del Cantón de Cañas dar la autorización final del evento teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.-
3. Que en caso de realizarse o concretarse ilegítimamente cualquier actividad o evento masivo, quedan facultadas las autoridades para proceder con la suspensión, clausura de la infraestructura, decomiso o retención de los bienes, así como denuncia al Ministerio Público según se considere necesario, facultados como autoridad sanitaria por la Ley General de Salud.-
4. La resolución del Ministerio de Salud, con fundamento en el artículo 11, 21 y 50 de la Constitución Pública, al artículo 11 de la Ley General de Administración Pública, a la Ley General de Salud, al artículo 44 del Decreto N° 34728-S “Reglamento General para el otorgamiento de permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, Decreto N° 17923-S Reglamento para ferias, turnos y similares, Decreto N°34489-S-MSP-G, Reglamento de .Actividades Taurinas y al Decreto 28643-SP Creación de Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.-

ACUERDO 02-287-2013

SE ACUERDA APROBAR Y DAR AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN TURNO LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL 2013, SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE HOTEL DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

1. La solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Hotel de Cañas, en la cual solicitan dos licencias temporales de Licores para la realización de las actividades del 23 y 24, para ser explotadas en el Salón Comunal de Barrio Hotel.

2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:
 - I. **Licencia Clase B1:** solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.
 - II. **Licencia Clase B2:** solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

ACUERDO 03-287-2013

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE DOS LICENCIAS TEMPORALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL 2013, PARA SER EXPLOTADA EN EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO HOTEL DE CAÑAS, QUE PODRÁN SER EXPLOTADAS UNA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30HORAS Y OTRA DESDE LAS 11:00 HORAS Y LAS 0 HORAS, APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:
 1. Que la ADI de Barrio Hotel solicita la autorización para el consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico durante el recorrido de la cabalgata el día 24 de noviembre del presente.
 2. El Artículo N°26, de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, que dice: cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada y podrá delimitar el radio de acción.-
 3. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante

deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 04-287-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR EL CONSUMO DE LICOR EN EL RECORRIDO DURANTE LA CABALGATA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2013. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando:

El Oficio DONT-302-2013 enviado por Alberto Poveda Alvarado, Director Órgano de Normalización Técnica, Ministerio de Hacienda, en el que hace recordatorio del aporte del 1 % del importe recaudado por concepto del impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor de ONT.

ACUERDO 05-287-2013

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ENVIADO POR ALBERTO POVEDA, A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando:

La Nota enviada por Johnny Francisco Brenes Meza, Director de la Escuela Sandillal, donde manifiesta que después de que se hicieron unos trabajos de alcantarillado frente a la Escuela de Sandillal, el piso de la institución se inunda, por lo que pide se interpongan los buenos oficios.

ACUERDO 06-87-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SANDILLAL A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Nota enviada por Grupos Organizados de la Comunidad de Nueva Guatemala.

Asunto: caminos hacia la comunidad. **SE DA POR RECIBIDA.**

8. Nota enviada por Vecinos de la Urbanización Chorotega

Asunto: solicitud de maquinaria para nivelar la tierra que depositaron en el terreno que se encuentra ubicado a un costado de la Iglesia Católica de dicha Urbanización. **SE DA POR RECIBIDA.**

9. Considerando:

El oficio E.IDA San Luis 59-2013 enviado por Adriana Miranda Cárdenas, Directora de la Escuela San Luis, donde solicita el nombramiento de la Escuela I.D.A San Luis de la Libertad de Cañas, Guanacaste.

ACUERDO 09-287-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES, EUFEMIA MONTALBÁN BRICEÑO, CEDULA 5-173-682, MARÍA ERCILIA VILLALOBOS YOUNG, CEDULA 5-279-546, YESENIA VANESSA SALAS ESPINOZA, CÉDULA 5-335-334, RICARDO JARQUÍN RODRÍGUEZ, CÉDULA 5-270-200 Y AL SEÑOR DIEGO ORDÓÑEZ ARGUEDAS, CÉDULA 5-392-802. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Considerando:

1. La Nota enviada por Olga Mora Cárdenas, Presidente de Patronato Escolar, Escuela San Miguel, solicita el permiso para realizar actividad bailable, el día viernes 15 de noviembre en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas y una licencia para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico.
2. Que corresponde al Concejo Municipal del Cantón de Cañas dar la autorización final del evento teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.-
3. Que en caso de realizarse o concretarse ilegítimamente cualquier actividad o evento masivo, quedan facultadas las autoridades para proceder con la suspensión, clausura de la infraestructura, decomiso o retención de los bienes, así como denuncia al Ministerio Público según se considere necesario, facultados como autoridad sanitaria por la Ley General de Salud.-
4. La resolución del Ministerio de Salud, con fundamento en el artículo 11, 21 y 50 de la Constitución Pública, al artículo 11 de la Ley General de Administración Pública, a la Ley General de Salud, al artículo 44 del Decreto N° 34728-S “Reglamento General para el otorgamiento de permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, Decreto N° 17923-S Reglamento para ferias, turnos y similares, Decreto N°34489-S-MSP-G, Reglamento de Actividades Taurinas y al Decreto 28643-SP Creación de Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.-

5. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.

6. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:

I. Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.

II. Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

ACUERDO 10-287-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BAILABLE, EL DÍA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN MIGUEL DE CAÑAS, Y OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, PARA SER EXPLOTADA EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN MIGUEL DE CAÑAS, QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30HORAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Considerando:

El oficio PAT-351-112013 enviado Joselyn Rayos Santana, Analista de Patentes, donde solicita acuerdo para la Regulación de la venta de juegos pirotécnicos, por la proximidad de las fiestas navideñas.

ACUERDO 11-287-2013

SE ACUERDA LA SIGUIENTE NORMATIVA BÁSICA:

- 1. AUTORIZAR LA EMISIÓN DE PERMISOS TEMPORALES PARA LA VENTA DE PÓLVORA, A LOS COMERCIANTES QUE DE PREVIO DEMUESTREN FEHACIENTEMENTE ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY REGULADORA DE LA MATERIA N° 7530.**
- 2. LA TEMPORALIDAD DE DICHOS PERMISOS SE DISPONDRÁ DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO DE MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. SOLAMENTE SE OTORGARÁ UN PERMISO POR COMERCIANTE PARA LA VENTA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS, DE MANERA QUE PUEDA EL CONSUMIDOR GOZAR DE SU DERECHO A LA LIBRE SELECCIÓN O ESCOGENCIA.
4. EL COSTO DE LOS DERECHOS POR CADA PERMISO TEMPORAL SERÁ DE DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL COLONES EXACTOS (¢225,000.00), PAGADEROS POR ADELANTADO Y CUBRIENDO LA VIGENCIA DEL PERMISO.(ESTE FUE EL MONTO TASADO POR EL CONCEJO EL AÑO PASADO)
5. LOS COMERCIANTES QUE LOGREN EL CORRESPONDIENTE PERMISO TEMPORAL, ESTÁN EN LA OBLIGACIÓN DE COLOCAR LOS RÓTULOS NECESARIOS PARA QUE SE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENDER PÓLVORA A MENORES DE EDAD.
6. LA MUNICIPALIDAD SE ARROGA EL DERECHO, CASO DE COMPROBARSE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS PRESENTES DISPOSICIONES, DE SUSPENDER O RETIRAR DEFINITIVAMENTE EL PERMISO TEMPORAL PARA LA VENTA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando:

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, donde solicita se autorice a la administración municipal la promoción de una licitación abreviada para Construcción de Gradería para el estadio Municipal y de igual forma el acuerdo para tramitar la contratación directa concursada para mejoras en el Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal.

ACUERDO 12-287-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA PARA EL ESTADIO MUNICIPAL Y DE IGUAL FORMA AUTORIZAR EL TRÁMITE PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA PARA MEJORAS EN EL GIMNASIO MUNICIPAL MANUEL CORELLA MADRIGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Considerando:

La nota enviada por la Comisión Municipal de Seguridad Cantonal, en donde solicitan el permiso para realizar la actividad denominada “Encuentro por la Seguridad Comunitaria y los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Cañas”, la cual dará inicio a las 8:00am del día 20 de noviembre del presente año.

ACUERDO 13-287-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PERMISO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PARA REALIZAR EL “ENCUENTRO POR LA SEGURIDAD COMUNITARIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CAÑAS”, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013, A PARTIR DE LAS 8:00AM. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Considerando:

Que la Federación de Municipalidades de Guanacaste tiene como Misión para el 2020, ser una organización consolidada, protagonista del desarrollo guanacasteco en coordinación con las municipalidades y Concejos Municipales de distritos afiliados y encargada de velar por fortalecimiento de la gestión municipal de Guanacaste, mediante asesoría y capacitaciones técnicas-profesionales con el fin de que ofrezcan servicios de calidad a los usuarios.

Impulsores de proyectos de Ley como la N° 6849 denominada “Ley del impuesto del cinco por ciento sobre la renta del cemento producido en Cartago, San José y Guanacaste y la Ley N°9156 denominada “Ley Reguladora de los Impuestos de Salida del Territorio Nacional, por el aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

Tomando en cuenta que la Federación de Municipalidades tiene la sede según sus Estatutos, en el Cantón de Cañas, donde actualmente se encuentra alojada desde hace varios años, y en donde esta municipalidad ha brindado su apoyo y colaboración en forma desinteresada, lo cual ha permitido que los diferentes Directores que han dirigido los destinos de esta Federación, han manifestado el interés y posibilidades de su establecimiento normal en el cantón de Cañas, Guanacaste, tomando en consideración la ubicación de esta Municipalidad al ser un cantón equidistante del resto de Municipalidades de Guanacaste, por lo tanto conviene al cantón de Cañas, brindar las facilidades para que la Federación de Municipalidades de Guanacaste se establezca formalmente con instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones y cometidos.-

ACUERDO 14-287-2013

SE ACUERDA DONAR A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, EL TERRENO QUE ESTÁ UBICADO EN EL BARRIO LOS MALINCHES, EN EL DISTRITO 01 DE CAÑAS, CANTÓN 06 DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE; ÁREA A DONAR SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, PARTE DE LA FINCA FOLIO REAL, MATRÍCULA 5121565-000, PLANO CATASTRADO 6-0630899-2000, INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS. ESTA DONACIÓN SE HACE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSTRUIR LAS OFICINAS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, Y SE LES DA DOS AÑOS PARA QUE SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, SI EN ESE PLAZO NO SE REALIZA LA CONSTRUCCIÓN EL ACUERDO QUEDA SIN EFECTO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. Considerando:

Que a partir del año 2005 el Patronato Nacional de la Infancia abre sus puertas con una oficina en el Cantón de Cañas, teniendo como competencia en su jurisdicción los cantones de Cañas, Tilarán y Abangares; Desde ese momento se ha atendido con el mayor compromiso a los niños, niñas, adolescentes y sus familiares en aras de fomentar un desarrollo integral, así como la defensa y garantía de sus derechos. Esta oficina se ubica en un inmueble alquilado ya que no se cuenta con edificio propio, no cuenta con la infraestructura adecuada ya que no permite implementar todo lo que se requiere como por ejemplo salas exclusivas para atención al público de los niños, Salas de reuniones, salas de juego, salitas de espera, servicios sanitarios según la Ley 7600, entre otros.

ACUERDO 15-287-2013

SE ACUERDA DONAR AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, EL TERRENO QUE ESTÁ UBICADO EN BARRIO LOS MALINCHES, EN EL DISTRITO 01 DE CAÑAS, CANTÓN 06 DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE; ÁREA A DONAR SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, PARTE DE LA FINCA FOLIO REAL, MATRÍCULA 5121565-000, PLANO CATASTRADO 6-0630899-2000, INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS. ESTA DONACIÓN SE HACE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSTRUIR LAS OFICINAS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA DE CAÑAS Y SE LES DA DOS AÑOS PARA QUE SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, SI EN ESE TÉRMINO NO SE REALIZA LA CONSTRUCCIÓN EL ACUERDO QUEDA SIN EFECTO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con veinte minutos.

Nelsón Delgado Cabezas

Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía

Secretaria del Concejo Municipal